



FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE FÚTBOL DE LAS ILLES BALEARS

FECHA: 22 de diciembre de 2025

HORA: 12:30 horas

MODALIDAD: Presencial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos de la FFIB, el Presidente de la Junta directiva de la FFIB convocó a la **JUNTA DIRECTIVA** que se celebró en la sala de prensa de la FFIB, en la fecha y hora que constan en el encabezamiento, con el siguiente:

Presidente:

1. D. Jorge Horrach Garau

Vicepresidentes:

2. D. Juan Barceló Riera, Vicepresidente adjunto
3. Dña. María de la Paz Cerdá Cerdá, Vicepresidenta primera
4. D. José Antonio Tirado Talló, Vicepresidente segundo
5. D. Antonio Riudavets Vinent, Vicepresidente tercero
6. D. Juan Antonio Noguera Torres, Vicepresidente cuarto

Vocales:

7. Dña. María Mayans Ferrer
8. Dña. Margarida Riera Arrom,
9. Dña. Tayrne Alexandra Butler
10. Alicia Carbonell Beckert, Vocal

Tesorero:



11. D. Gaspar Sastre Gomila.

Secretario General:

12. D. Llorenç Salva Romartínez



Invitados por el presidente, asistieron, don Vicente Martínez (Delegado Menorca), don Francisco Parra (Delegado Ibiza-Formentera), don Alex Llaneras, director financiero de la FFIB, don Pep Sansó, presidente del área de entrenadores y don Javi Martín Presidente del CTA.

Habían excusado anticipada y justificadamente su asistencia a la reunión don Nicolás Piza y Doña Laura Mónica García Lizcano.

Toda la documentación necesaria de los diferentes puntos del orden del día fue adjuntada en la convocatoria de la Junta.

Existiendo quorum suficiente se procede con la sesión y se somete a votación los siguientes puntos del siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Informe del presidente.

Toma la palabra el Sr. presidente y, en primer lugar, agradece a todos los asistentes su presencia. Realiza un resumen del año manifestando todas las novedades que se han producido y agradece toda la implicación de trabajadores y directivos de la FFIB.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior (se adjunta a la convocatoria).

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



3. Aprobación en su caso, del presupuesto de la FFIB para el ejercicio 2026.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



4. Aprobación, en su caso, de la convocatoria de Asamblea General extraordinaria de la FFIB para el miércoles, día 28 de enero de 2026 e información de los diferentes puntos del orden del día de la asamblea.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.



5. Asuntos de última hora.

En dicho punto se informa por parte del director financiero Alexandre Llaneras la propuesta de las líneas de subvención de APOSTAM PER LA BASE de la temporada 2025/2026. Una vez resueltas las dudas planteadas se somete a votación.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, se procede al debate de los hechos ocurridos este finde semana en un partido de categoría amateur (segunda regional) y se acuerda que la FFIB, conforme al código disciplinario y, siempre que jurídicamente sea posible, se proceda a la apertura de expediente disciplinario para trasladar al juez de



**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

competición la posibilidad de que se apliquen consecuencias deportivas al club en el que milita el presunto agresor.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Dicho punto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Palma, a 22 de diciembre de 2025.

V.º B.º

Presidente FFIB.



Jorge Horrach Garau

Secretario General FFIB



LLorenç Salvà Romartínez